

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONTINENTAL CARGO BEEBEE S.A.

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.274 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1-4.3.0014 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de comisario principal otorgada por la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada en relación a la actividad de la compañía durante el ejercicio económico 2015.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentos así como de las resoluciones de la Junta General.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de CONTINENTAL CARGO BEEBEE S.A., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2015, así como de las normas legales estatutarias y reglamentarias y disposiciones internas.
- 2.- Los sistemas de control interno de CONTINENTAL CARGO BEEBEE S.A., tomados en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 3.- El sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación en materia contable, y son autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad. Como son: el valor de las ventas asciende a US\$134897.30, costos de venta y producción ascienden a US\$84624.44, y los gastos administrativos y de ventas ascienden a US\$49575.00 lo que da como resultado una utilidad del ejercicio antes del Impuesto a la Renta de US\$697.86.

Igualmente según se desprende del Balance General el monto de los activos asciende a US\$41791.27, el total del Pasivo US\$40293.41 el cual representa el 96.41% en relación a los Activos y finalmente el Patrimonio Neto por el valor de US\$1497.86.

Cabe destacar la total colaboración de los funcionarios de la Compañía en los requerimientos de la información y documentación que juzgué necesario revisar.

En mi opinión los Estados Financieros de CONTINENTAL CARGO BEEBEE S.A. presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones por el año en mención concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito, Marzo de 2016

Atentamente,



Dra. C.P.A. Cecilia Solís L.
C.P.A. Registro No. 1732
Comisario

CC1. Junta General de Accionistas
CC2. Superintendencia de Compañías